



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2025-GRA-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio, del Gobierno Regional de Arequipa, el órgano encargado de las contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2025-GRA-1., Ing. Sofia Huaco Soncco.

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Subasta Inversa Electrónica (SIE)
Numero de Proceso:	01-2025-GRA-1
Descripción:	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA B Y C DEL SECTOR 02 - VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO A.V.T.I.S. EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI:2491093

Procediéndose conforme a lo siguiente:

El OEC comunica que la presente es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10294831555	CHOQUE CHITE MARIA MAG	24/03/2025	Válido		24/03/2025	10294831555	
2	Proveedor con RUC	10296543522	JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA	21/03/2025	Válido		21/03/2025	10296543522	
3	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	18/03/2025	Válido		18/03/2025	10483523021	
4	Proveedor con RUC	20539384261	JM AGREGADOS E.I.R.L.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20539384261	
5	Proveedor con RUC	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20558121361	
6	Proveedor con RUC	20558301261	C.C.G.E.M. S.A.C.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20558301261	
7	Proveedor con RUC	20600582357	QOYLLOR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2025	Válido		22/03/2025	20600582357	
8	Proveedor con RUC	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20607659321	
9	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20608114981	
10	Proveedor con RUC	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20610478591	

El encargado del OEC señala que el objeto de la presente descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, conforme los lineamientos establecidos de las Bases. Se procede a verificar que los postores que han presentado su oferta, se encuentran debidamente registrados como participante, determinándose lo siguiente:

Hro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	24/03/2025	23:19:02	10483523021	24/03/2025	23:19:36	Enviado	Valido		
2	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	24/03/2025	08:48:29	20558121361	24/03/2025	08:49:34	Enviado	Valido		
3	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/03/2025	18:08:41	20607659321	24/03/2025	18:09:23	Enviado	Valido		
4	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	24/03/2025	18:46:30	20610478591	24/03/2025	19:38:14	Enviado	Valido		
5	10296543522	JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA	23/03/2025	19:51:37	10296543522	23/03/2025	19:52:13	Enviado	Valido		
6	20539384261	JM AGREGADOS E.I.R.L.	24/03/2025	09:50:57	20539384261	24/03/2025	09:52:40	Enviado	Valido		
7	10294831555	CHOQUE CHITE MARIA MAG	24/03/2025	22:49:13	10294831555	24/03/2025	22:56:01	Enviado	Valido		
8	20558301261	C.C.G.E.M. S.A.C.	24/03/2025	22:08:01	20558301261	24/03/2025	22:09:34	Enviado	Valido		
9	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	24/03/2025	23:05:43	20608114981	24/03/2025	23:06:24	Enviado	Valido		

VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

Postor	ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO DE ADMISION
	Anexo N° 1 a) DJ de datos del postor	b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta	Anexo N°2 c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	Anexo N°3 d) DJ de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1	Anexo N°4 promesa de consorcio	Requisitos de Habilitación		
JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	si cumple	***ADMITIDA	
ALECHI GENERALES E.I.R.L.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	no cumple	NO ADMITIDA	
JM AGREGADOS E.I.R.L.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	no cumple	NO ADMITIDA	
CHOQUE CHITE MARIA MAG	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	no cumple	NO ADMITIDA	
TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	si cumple	ADMITIDA	
M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	si cumple	ADMITIDA	
C.C.G.E.M. S.A.C.	si cumple	NO PRESENTO	si cumple	si cumple	no corresponde	NO PRESENTO	NO ADMITIDA	
SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	si cumple	ADMITIDA	
FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	no corresponde	si cumple	ADMITIDA	

** La oferta presentada por ALECHI GENERALES E.I.R.L., presenta como requisito de habilitación **RESOLUCION GERENCIAL N°0026-2025-MDY-GM-GDUR/SGGRD**, según lo estipulado en las bases estándares en el capítulo IV, **4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria, es presentar la Copia simple de autorización vigente**, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, la cual resuelve en su artículo 1° Aprobar la relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las **Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces** para ejercer las funciones transferidas del **Sector Energía y Minas**, por lo cual el postor **no cumple** con lo mencionado.

** La oferta presentada por JM AGREGADOS E.I.R.L., presenta un contrato de alquiler de cantera, en cual celebran el arrendador (ADVAR MIGUEL ABSI LUQUE) y arrendatario (AGREGADOS E.I.R.L.), no presentando ningún vínculo con el postor JM AGREGADOS E.I.R.L., las firmas no son legibles, no acredita el cumplimiento del requisito de habilitación, como lo estipula las bases estándares en su capitulo IV.

**La oferta presentada por GHOQUE CHITA MARIA MAG, presenta un documento el folio (21), siendo ilegible, lo cual establece en las bases estándares en 1.7 El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible, aunado a ello el contrato de alquiler N°05-2024-MCH/EUS, en el cual no acredita de manera fehaciente que, el señor Eber Ermitaño Cabana Mamani, sea el representante legal de la concesión minera no metálica MILAGROS SOFIA I, por ello no se acredita el cumplimiento del requisito de habilitación.

Acto seguido en aplicación de lo establecido en las disposiciones establecidas en la Directiva N°006-2019-OSCE/C, y del numeral 2.2.1 del Capítulo II de las Bases, se procede a verificar el orden de prelación realizado a través del SEACE, y el cumplimiento de la documentación requerida de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación y verificar el cumplimiento de la presentación obligatoria:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2025-GRA 1-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA B Y C DEL SECTOR 02 - VIVIENDA DE ASENTAMIENTO HUMANO A.V.T.I.S. EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI:2491093		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10296543522	JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA	17000
2	20610478591	ALECHI GENERALES E.I.R.L.	39900
3	20539384261	JM AGREGADOS E.I.R.L.	95000
4	10294831555	CHOQUE CHITA MARIA MAG	97000
5	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	99144
6	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	112104
7	20558301261	C.C.G.E.M. S.A.C.	120000
8	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	139500
9	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	159840

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El postor **JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA, estando **admitida**, presenta en el periodo de lances una oferta de S/. 17,000.00(Dieciséte mil y 00/100 soles),siendo la oferta sustancialmente por debajo del valor estimado para el Item (arena gruesa) por la cantidad de 2160 M3, según el estudio de mercado realizado en la entidad, al amparo del numeral 47.1 del artículo 47 del Reglamento precisa que, para el "**Rechazo de ofertas**" por debajo del valor referencial, se consideran 'razones objetivas que acreditan un probable incumplimiento', entre otras: (i) cuando la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor referencial; en base a lo expuesto y en cumplimiento a la normativa vigente se procede a RECHAZAR la oferta.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, de la evaluación realizada a las ofertas que ocuparon el primer y segundo orden de prelación; con las condiciones establecidas en las bases determinándose el siguiente orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION 1° TONE BURGOS RICHARD LUCIANO

ORDEN DE PRELACION 2° M&E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S

De la verificación de ofertas presentadas al sistema electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, el funcionario del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor **TONE BURGOS RICHARD LUCIANO** con RUC N°10483523021 el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°1-2025-GRA-1, para la **ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA B Y C DEL SECTOR 02 - VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO A.V.T.I.S. EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI:2491093** por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 99,144.00.(noventa y nueve mil ciento cuarenta y cuatro y 00/100 soles)**, por la cantidad total de 2160 M3 de arena gruesa por las razones expuestas en los precedentes.

Publicar la presente acta en el SEACE v3.0, conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.

Culminada la reunión el OEC firma la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Sofia Huaco Soncco
Órgano encargado de las Contrataciones